|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2014Ginebra, 6-15 de mayo de 2014** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 15** | **Documento C14/47-S** |
|  | **18 de marzo de 2014** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Nota del Secretario GeneralINFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA interna |

|  |
| --- |
| ResumenEl presente Informe se refiere a las actividades de auditoría interna en el periodo comprendido entre abril de 2013 y febrero de 2014.Acción solicitadaSe transmite este Informe al Consejo para **discusión**.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencia*Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la UIT (2010), Artículo 29.* |

Introducción

1 Este Informe se transmite al Consejo y responde al Artículo 29 del Reglamento Financiero de la UIT (2010). De conformidad con la Carta de Auditoría Interna[[1]](#footnote-1) de la UIT, este Informe se presentó al Secretario General y al Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) antes de someterlo y presentarlo al Consejo para su discusión. El actual Informe se refiere a actividades realizadas durante el periodo comprendido entre abril de 2013 y febrero de 2014.

2 La Unidad de Auditoría Interna está compuesta por dos funcionarios de categoría profesional, un P.5 (Jefe de le Unidad) y un P.3 (Audior Interno), así como por un funcionario de servicios generales (asistente de Auditor).

Orientación y ámbito de las actividades de auditoría interna

3 La orientación de las actividades de auditoría se dirige principalmente a las áreas de misión de auditoría de seguros y/o auditorías de rendimiento. También se ha llevado a cabo consultoría interna ad hoc. El ámbito engloba el examen de documentos y estructuras/cartas, el análisis de las actividades realizadas, una evaluación de los procesos y procedimientos conexos y una evaluación del cumplimiento. Todas las auditorías planificadas y emprendidas se concluyeron a tiempo, con la publicación de informes finales que incluyen comentarios de los gestores correspondientes.

4 La Auditoría Interna confirma que lleva a cabo sus auditorías de conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna y el Código Ético establecidos por el Instituto de Auditores Internos[[2]](#footnote-2), así como las disposiciones de la Carta de Auditoría Interna[[3]](#footnote-3) de la UIT. Además, la Auditoría Interna confirma que durante el periodo auditado su personal no tuvo autoridad de gestión ni responsabilidad sobre ninguna de las actividades auditadas y no realizó funciones de contabilidad u operacionales en la UIT.

Misiones de auditoría de seguros

5 Los objetivos de la misión de auditoría de seguros eran evaluar los controles internos implantados, examinar la pertinencia de los reglamentos y reglas aplicados, verificar el cumplimiento de las transacciones seleccionadas con las políticas y procedimientos aplicables y determinar si las actividades examinadas concordaban con los principios de utilización eficiente, efectiva y económica de los recursos de la Unión. La prioridad de las Recomendaciones resultantes de los trabajos de auditoría se clasifica de acuerdo con la repercusión y la probabilidad de la deficiencia (crítica, alta, media, baja).

6 La Auditoría Interna comparte sistemáticamente copias de los informes de auditoría interna con el Auditor Externo de la UIT y el Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG). De conformidad con el Reglamento Financiero de la UIT (Art. 29, punto 5) previa solicitud por escrito al Secretario General, los Informes Finales de auditoría interna pueden ponerse a disposición de los Estados Miembros o de sus representantes designados. Durante el periodo de que se trata no se recibió ninguna solicitud al respecto.

7 Los resultados de los trabajos de auditoría en el periodo del informe indicaron que los controles, las políticas y los procedimientos internos se establecieron y funcionaron adecuadamente de manera general, pero necesitaron una mejora en ciertas áreas. Se van a aplicar las Recomendaciones hechas a la gestión con el apoyo del Secretario General y ello reforzará a la UIT para el cumplimiento de su mandato.

Se han llevado a cabo las siguientes misiones de auditoría de seguros:

# A Auditoría de las Oficinas Regionales (ASP RO/BKK) y de Zona (ASP AO/JKT) de la Región Asia-Pacífico

8 El ámbito de la auditoría engloba el examen de los acuerdos con el país anfitrión y de la estructura organizativa de las Oficinas de la Región ASP, el análisis de las actividades llevadas a cabo por dichas Oficinas, una evaluación de los procesos y procedimientos conexos para optimizarlos y simplificarlos y la evaluación del cumplimiento de las prácticas de las Oficinas de ASP con las regulaciones de seguridad del personal. El periodo de tiempo cubierto fue de 2009 a parte de 2012. Aunque la mayoría de los trabajos de auditoría se realizaron en y desde la Sede de la UIT, donde se encuentran la mayoría de los documentos administrativos, la Auditoría Interna cursó una visita a la Oficina de Zona ASP/AO/JKT en Yakarta, del 12 al 14 de diciembre de 2012 y a la Oficina Regional ASP/RO/BKK de Bangkok del 17 al 20 de diciembre de 2012. En 2013 finalizaron los trabajos de auditoría.

9 Los temas más importantes directamente relacionados con la región ASP abordados por la Auditoría Interna son:

• Seguros

 La Auditoría Interna recomendó proporcionar la adecuada cobertura de seguro para el personal y las instalaciones de ASP, incluida la responsabilidad civil a terceros y el incendio/robo/daños de las oficinas y activos (en caso de que no estén cubiertos por los seguros de la organización anfitriona);

• Acuerdos bancarios

 La Auditoría Interna recomendó que el personal de categoría profesional de ASP RO/BKK y/o de ASP AO/JKT se incluya en las listas de signatarios designados por el banco para cualquier instrucción de pago en efectivo por una cantidad superior a 5 000 CHF (a fin de cumplir lo dispuesto en el Artículo 16.1.2) del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT);

La BDT y el Departamento de Gestión de Recursos Financieros abordaron estos temas suscribiendo las pólizas de seguro necesarias y revisando los acuerdos con el banco para todas las Oficinas Regionales y de Zona.

# B Auditoría de la Oficina de Zona de la Comunidad de Estados Independientes (CEI/AO)

10 El ámbito de la auditoría englobó las mismas áreas que las definidas para la auditoría de la Oficina Regional y de Zona ASP. La Auditoría Interna cursó una visita a la Oficina de Zona en Moscú del 27 al 29 de mayo de 2013.

11 La Auditoría Interna detectó que la presencia de CEI/AO está bien soportada por un acuerdo sólido con el país anfitrión y que muchos procesos funcionan adecuadamente. Sin embargo, la auditoría puso en evidencia temas relativos a los seguros y los acuerdos bancarios y de pagos en efectivo. Con respecto a la gestión de proyectos, la recomendación de invitar a los participantes de eventos/actividades organizados por la Oficina de Zona a completar Encuestas de Satisfacción del Cliente fue bien recibida por el gestor correspondiente.

La BDT y el Departamento de Gestión de Recursos Financieros abordaron estos temas suscribiendo las pólizas de seguro necesarias y revisando los acuerdos bancarios y de pagos en efectivo para todas las Oficinas Regionales y de Zona.

# C Auditoría de las Oficinas Regionales y de Zona de la Región de las Américas

12 El ámbito de la auditoría englobó las mimas áreas que las definidas para la auditoría de las Oficinas de ASP. La Auditoría Interna cursó las siguientes visitas a las Oficinas de AMS:

– AMS/RO/BSB (Brasilia, Brasil), del 3 al 6 de septiembre de 2013;

– AMS/AO/STL (Santigo de Chile, Chile), del 9 al 11 de septiembre de 2013;

– AMS/AO/TGU (Tegucigalpa, Honduras), del 2 al 4 de octubre de 2013;

– AMS/AO/BGI (Bridgetown, Barbados) del 7 al 9 de octubre de 2013.

13 La Auditoría Interna observó una seguridad significativa en relación con la implementación general de las medidas y proyectos en la región, inventarios y activos. Dependiendo de la Oficina de que se trata hubo, sin embargo, margen de mejora, principalmente en las esferas de la seguridad, la gestión bancaria y de pagos en efectivo (para lo cual la sede de la UIT, en coordinación con las RO/AO, ya ha abordado el tema) y la comunicación interna y externa.

La BDT y el Departamento de Gestión de Recursos Financieros ya han abordado estos temas suscribiendo las pólizas de seguro necesarias y revisando los acuerdos bancarios para todas las Oficinas Reginales y de Zona. El Jefe de la División de Protocolo y Seguridad de la UIT en la Sede de la Unión también fue informado de las medidas correspondientes.

Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna

14 A lo largo del periodo del informe y en cumplimiento de la Norma 2 500 del IIA[[4]](#footnote-4), la Auditoría Interna siguió las recomendaciones realizadas por auditorías previas. Se observó un progreso sustancial en los últimos 12 meses y las estadísticas sobre la implementación son las siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **2008** | **2009** | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014 (\*)** | **Total**  |
| Número de informes de auditoría | 1 | 2 | 3 | 2 | 0 | 4 | 0 | **12** |
| Recomendaciones - Total | 10 | 13 | 21 | 17 | - | 113 | 0 | **174** |
| En preparación | 0 | 2 | 0 | 0 | - | 45 | 0 | **47** |
| Retrasadas | 0 | 0 | 1 | 10 | - | 15 | 0 | **26** |
| Cerradas | 10 | 11 | 20 | 7 | - | 53 | 0 | **101** |
|  |  |   |   |   |  |   |   |  |
| % de recomendaciones retrasadas | 0% | 0% | 5% | 59% | - | 13% | 0% | **58%** |
| % de recomendaciones cerradas | 100% | 85% | 95% | 41% | - | 47% | 0% | **15%** |

(\*) situación a 11 de febrero de 2014

15 El principal retraso en la aplicación de las recomendaciones radica en la auditoría de costes de las publicaciones de la UIT (llevada a cabo en 2011) debido a análisis adicionales realizados a varios niveles en la Secretaría. En 2014, la Auditoría Interna continúa supervisando la implementación de las diversas recomendaciones contenidas en los informes de auditoría previos y se informará de los resultados al Secretario General.

Aspectos relacionados con la metodología de la auditoría

16 En 2013, la Auditoría Interna se inició utilizando los *Cuestionarios de Eficacia de la Auditoría* que se remitieron a los gestores de los procesos y entidades auditados a fin de evaluar la efectividad del trabajo de auditoría e identificar posibles márgenes de mejora. En general, la información obtenida fue positiva (una nota media de 4 en una escala de 1 a 5); se hicieron algunas observaciones sobre aspectos de plazos/planificación de los compromisos de auditoría que serán tenidas en cuenta en futuras asignaciones. Al establecer el plan de auditoría para 2014, la Auditoría Interna consultó con los gestores correspondientes para optimizar los plazos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Orden de servicio 13/09 adoptada por el Secretario General el 27 de junio de 2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. Instituto de Auditores Internos, [www.theiia.org](http://www.theiia.org). [↑](#footnote-ref-2)
3. Orden de servicio 13/09, adoptada por el Secretario General el 27 de junio de 2013. [↑](#footnote-ref-3)
4. Instituto de Auditores Internos, [www.theiia.org](http://www.theiia.org). [↑](#footnote-ref-4)